

Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento

TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante)

POR INSERCIÓN

Una plana	1.500	pesetas
Media plana	750	id.
Cuarto plana	375	id.
Línea ..	15	id.

de Melilla

TARIFA

DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Melilla y provincias	750	ptas
Extranjero	1.250	•

Pago anticipado

SE PUBLICA
LOS JUEVES

Año XLVIII

Número suelto: 40 ptas. Año corriente

• • 80 • • atrasado

Núm. 2.818

DEPÓSITO LEGAL. ML. - I - 1958

Coop. Gráfica Melillense.—Ser Alegria, 3.—Melilla 1985

A Y U N T A M I E N T O (Secretaría)

6 DE JUNIO DE 1985

- HORAS de audiencia del Ilmo. Sr. Alcalde: de 12 a 13, todos los días, excepto sábado,
- de visitas al Sr. Secretario General, de 12 a 13.
 - Depositaria de fondos de 10 a 13
 - de consulta en los Negociados, de 9 a 13.
 - de Registro, de 10 a 13.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NEGOCIADO DE URBANISMO

A N U N C I O

Habiéndose solicitado por D. Fernando Jiménez Gallardo, le sea devuelta la fianza definitiva de 7.566 pesetas, que tuvo que constituir como adjudicatario de las obras de «Reparación de suelo de Gimnasio del Colegio Público Real», y concluidas las mismas en las debidas condiciones, se hace público de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.º del Art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que, en plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario.

Melilla, 29 de Mayo de 1985.

(1) El Secretario General, Fdo.: Alfredo Meca.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS A N U N C I O

En el plazo de Quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 26.757 pesetas, a Don Francisco Morales Luque, adjudicatario de las obras del Proyecto de «Ampliación de caseta bombas de agua en el Barrio Colón».

Melilla 27 de Mayo de 1985.

(2) El Secretario General, Fdo.: Alfredo Meca.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS A N U N C I O

En el plazo de Quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 7.381 pesetas, a Don Joaquín López Joya, adjudicatario de las obras del Proyecto de «Reparación de aljibe en Colegio León Solá».

Melilla, 30 de Mayo de 1985.

(3) El Secretario General, Fdo.: Alfredo Meca.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla**NEGOCIADO DE CONTRATACION
A N U N C I O**

Se convoca concurso público para la adquisición de 10 fuentes públicas, 4 farolas y 85 ml. de barandillas.

Tipo de Licitación: 3.453.420 pesetas.

Plazo de Entrega: Tres meses.

Fianza Provisional: 69.000 pesetas.

Fianza Definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de 10 a 13 horas, todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: En el citado Negociado durante 20 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y hasta las 12 horas del último día.

Apertura de Plicas: En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ con domicilio en _____ calle _____ número _____, en nombre propio (cuando se concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el Excmo. Ayuntamiento de Melilla, en el Boletín Oficial del Estado, de fecha _____, número _____, para _____, enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo el suministro de _____ (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma)

Melilla, 31 de Mayo de 1985.

(4) El Secretario General, Fdo.: Alfredo Meca.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla**NEGOCIADO DE URBANISMO
A N U N C I O**

Habiéndose solicitado por D. Laureano Santana García, le sea devuelta la fianza definitiva de 20 600,00 pesetas, que tuvo que constituir como adjudicatario de

las obras de «Instalación de Agua Caliente y Equipo Hidropesor en el Camping de San Lorenzo», y concluidas las mismas en las debidas condiciones, se hace público de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.º, del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que, en plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario.

Melilla, 3 de Junio de 1985.

(5) El Secretario General, Fdo.: Alfredo Meca.

Magistratura de Trabajo de Melilla**EDICTO DE NOTIFICACION**

AUTO.— En Melilla a dieciseis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. Dada cuenta, y

RESULTANDO: Que con fecha 13 de octubre de 1983 se dictó sentencia en el procedimiento seguido a instancias de Hassan el Jantafi, contra don Elías Whanon Levy por la que estimando la misma se declaró nulo el despido llevado a cabo por la empresa demandada, condenando a esta a readmitirlo en el mismo puesto de trabajo e idénticas condiciones que tenía antes de producirse aquel, sentencia que no habiéndose cumplido voluntariamente por la empresa, se solicitó por la parte actora en escrito de fecha veinticinco de abril del presente año, la ejecución de la misma que fué admitida a trámite por providencia de veintiseis de abril, en la que se ordenó citar a las partes a comparecencia para el día de hoy, habiéndose celebrado la misma con el resultado que consta en el correspondiente acta; y

Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación, el Ilmo. Sr. don Luis Felipe Vinuesa, Magistrado de Trabajo titular de esta Ciudad ante mi el Secretario dijo: Que debía declarar y declararaba extinguida la relación laboral que unía al actor Hassan El Jantafi, con la empresa de don Elías Wahnnon Levy, con efectos del día de hoy, condenando a este último a que abone al actor la cantidad de Ciento Setenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesetas en concepto de indemnización más la de Ciento Setenta y Ocho Mil Novecientas Seis Pesetas, por salarios de tramitación.

Se advierte a las partes que contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno.

Lo mando y firma SS.ª, de que doy fé.— E/.— Ante mi, El Secretario.—

(6) Fdo.: (Ilegible).

Consortio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Melilla

Resolución del Consortio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Melilla, por la que se convoca Concurso para la Formación del Catastro Urbano en Determinados Polígonos del término Municipal.

Por acuerdo del Consejo de Dirección, de fecha 24 de abril actual, se convoca concurso público para la formación del Catastro Urbano en los polígonos números 11 y 33 de Melilla, más las unidades que se encuentran pendientes de catastrar de los dos concursos celebrados con anterioridad.

El total de unidades a catastrar se cifra aproximadamente en 2.524.

El expediente, con el Pliego de Condiciones Particulares, estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales del Consortio, calle Teniente Aguilar de Mera, núm. 1 - 2.º, Edificio Monumental, de esta ciudad.

El presupuesto a consumir asciende a 3.003.000 ptas., debiéndose licitar sobre el número de unidades urbanas a catastrar. El plazo de ejecución es de seis meses.

Fianza provisional: 60.060 ptas. Fianza definitiva: 120.120 ptas.

Las proposiciones serán presentadas necesariamente a mano en el Registro del Consortio dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en dos sobres cerrados que deberán contener:

Sobre n.º 1.— Personalidad del licitador, representación que ostenta, clasificación como contratista a tenor del art. 5 del Pliego General de Condiciones y resguardo de la fianza provisional.

Sobre n.º 2.— Oferta económica; plan de ejecución y entrega de trabajos.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Melilla, a las once horas del siguiente día hábil a aquél en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Melilla, 25 de abril de 1985.

(7) El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección, Fdo.: Arístides González Morato.

Audiencia Territorial de Granada

Sala de lo Contencioso Administrativo

A N U N C I O

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pú-

blico que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Javier Martínez Monreal, contra el acto administrativo dictado por la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia del recurso de reposición de fecha 22 de mayo de 1984 interpuesto contra la resolución provisional del Concurso de Traslados entre Catedráticos numéricos de Bachillerato con publicación de resolución definitiva en el B. O. E. de 11 de julio de 1984, concurso convocado por orden de 7 de diciembre de 1983 (B. O. E. de 14 de diciembre de 1983).

Recurso núm. 140 de 1985.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Granada, a 25 de abril de 1985.

V. B. El Presidente, Fdo.: (Ilegible).

(8) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

Audiencia Territorial de Granada

Sala de lo Contencioso Administrativo

A N U N C I O

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S. A., contra el acto administrativo dictado por la Dirección General de la Energía, sobre Impugnación de la resolución de dicha Dirección General, fecha 5-7-84, por la que se deniega el recurso de alzada entablado contra la dictada por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de fecha 14-3-84, de Melilla, sobre suspensión de suministro de energía eléctrica por la actora a D. Miguel Angel Martínez Simó.

Recurso núm. 830 de 1984.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Granada, a 23 de Mayo de 1985.

V.º B.º El Presidente, Fdo.: (Ilegible).

(9) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Citación.— Juicio Faltas 16-85

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Lesiones A. T., el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación del menor Boarfa Mohamed Astito, de 14 años de edad, natural de Farhana (Marruecos) hijo de Mohamed y Arkia, escolar, asistido de su padre o representante legal, y en la actualidad en ignorado paradero para que en calidad de perjudicado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 27 de Junio y hora de las 11,40 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 29 de Mayo de 1985.

(10) El Secretario, (Ilegible).

Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Citación.— Juicio de Faltas 187-85

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por lesiones agresión, daños, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Yamina Al-Luch Amar, de 24 años, soltera, sin profesión, natural y vecina de Farhana, hija de Al-Luch y de Fatma, para que en calidad de denunciada y perjudicada, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 9 de Julio y hora de las 11,30 de su mañana, para la vista del juicio advirtiéndola que deberá comparecer acompañada de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la reseñada, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 28 de Mayo de 1985.

(11) La Secretaria, Clara Peinado.

Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Citación.— Juicio Faltas 1063-84

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Lesiones en agresión, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Yusef Dris Moh, de 24 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Farhana, hijo de Dris y de Nunut.— Abdellah El Hammouti, de 25 años, soltero, jornalero, natural

y vecino de Farhana, hijo de Mimon y de Nunut, para que en calidad de denunciados y perjudicados, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 9 de Julio y hora de las 12,40 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndoles que deberán comparecer acompañados de los medios de pruebas de que intentan valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 28 de Mayo de 1985.

(12) La Secretaria, Clara Peinado.

Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Citación.— Juicio de Faltas 265-85

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por hurto, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Omar Lahraoui, de 24 años, soltero, sin profesión, natural y vecino de Nador, hijo de Lahabib y de Mimona, para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 9 de Julio y hora de las 12,00 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 28 de Mayo de 1985.

(13) La Secretaria, Clara Peinado.

Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Citación.— Juicio de Faltas 241-85

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por lesiones en agresión, injurias, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Mohamed Berkini, de 28 años, soltero, comerciante, natural de Nador, hijo de Mohand y de Yamina y vecino de Monte Arruit, para que en calidad de denunciado y perjudicado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 9 de Julio y hora de las 11,40 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 28 de Mayo de 1985.

(14) La Secretaria, Clara Peinado.

Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Citación.— Juicio de Faltas 466-85

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por lesiones y daños A. T., el Señor Juez de Distrito, ha acordado la citación de Abdelkader Yahiaoui, de 28 años de edad, casado, natural de Beni Chicar (Marruecos), hijo de Mohamed y Fadma, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 18 de Julio y hora de las 12,50 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 30 de Mayo de 1985.

(15) El Secretario, (Ilegible).

Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Citación.— Juicio de Faltas 146-85

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Mimunt Duduñ Biassan y Mohand Duduh Hammu, sin más datos de filiación y en la actualidad ambos en ignorado paradero, para que en calidad de denunciante y perjudicado el primero y denunciado el segundo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 13 de Junio y hora de las 12,15 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndoles que deberán comparecer acompañados de los medios de pruebas de que intentan valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 3 de Junio de 1985.

(16) El Secretario, (Ilegible).

Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Citación.— Juicio Faltas 341-85

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Falta contra el orden público, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de José Ramírez Nieto de 25 años, soltero, estudiante natural y vecino de Melilla hijo de Emilio y de Isabel cuyo último domicilio conocido era en calle México, 32 y cuyo actual paradero se desconoce, para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de

este Juzgado el día 11 de Junio y hora de las 12,40 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 30 de Mayo de 1985.

(17) El Secretario, (Ilegible).

Juzgado de Distrito de Melilla

Cédula de Citación.— Juicio Faltas 315-85

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Falta contra el orden público el Señor Juez de Distrito, ha acordado la citación de Hassan Bundien Mohamed, de 19 años, soltero, estudiante, natural y vecino de Melilla con último domicilio conocido, hijo de Mohamed y de Nunut y cuyo actual paradero se desconoce, para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 11 de Junio y hora de las 11,50 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 30 de Mayo de 1985.

(18) El Secretario, (Ilegible).

Consortio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Melilla

A N U N C I O

Aprobados por el Consejo de Dirección del Consortio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Melilla, en sesión de 30 de mayo de 1985, los «Valores Tipo del Suelo y las Construcciones y sus Indices Correctores para la Formación del Catastro Urbano de Melilla», se comunica por el presente que los mismos se encuentran expuestos en las dependencias del Consortio, sitas en calle Teniente Aguilar de Mera núm. 1-2.º, Edificio Monumental, durante el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Excmo. Ayuntamiento de Melilla.

Este acuerdo podrá ser recurrido por las personas físicas o jurídicas interesadas en el plazo de 15 días hábiles contados desde aquel en que expire el término de exposición al público en reposición ante este Consortio o alternativamente en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Málaga.

Melilla, 31 de mayo de 1985.

(19) El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección, Fdo.: Arístides González Morato.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla**SECCION DE CONTABILIDAD**

Dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de mayo, la Cuenta General del Presupuesto Ordinario del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia del ejercicio de 1984, queda expuesta la misma al público en la Sección de Contabilidad, por plazo de Quince Días, así como sus justificantes y el citado dictamen, de conformidad con lo que determina el apartado 29 del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo y Ocho Días Más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Melilla, 4 de junio de 1985.

(20) El Secretario General, Fdo.: Alfredo Meca.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla**SECCION CONTABILIDAD**

Dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de mayo, la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de esta Corporación del ejercicio de 1984, queda expuesta la Misma al público en la Sección de Contabilidad, por plazo de Quince Días, así como sus justificantes y el citado dictamen, de conformidad con lo que determina el apartado 29 del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo y Ocho Días Más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Melilla, 4 de junio de 1985.

(21) El Secretario General, Fdo.: Alfredo Meca.

Excmo. Ayuntamiento de Melilla**SECCION CONTABILIDAD**

Dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de mayo, la Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal del ejercicio de 1984, queda expuesta la misma al público en la Sección de Contabilidad, por plazo que Quince Días, así como sus justificantes y el citado dictamen, de conformidad con lo que determina el apartado 29 del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo y Ocho Días Mas, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Melilla, 4 de junio de 1985.

(22) El Secretario General, Fdo.: Alfredo Meca.

Magistratura de Trabajo de Melilla**EDICTO DE CITACION PARA JUICIO**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Don José Quirantes Alonso, Magistrado de Trabajo Suplente núm. 1 de esta Ciudad, en autos de juicio números 66 de 1985, sobre incidente de no readmisión al trabajo contra Doña Digna Rivera López y a instancias de doña Mercedes Gutiérrez Hernández, por providencia de esta Magistratura de fecha treinta de mayo en curso, se procede a la citación del acto de la vista incidental de la referida demandada doña Digna Rivera López, el día Dieciseis de Julio Próximo a sus Diez Horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en Plaza Alférez Provisional, 1. Queda advertida dicha demandada que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura copia del escrito promoviendo el acto incidental y que deberán concurrir al acto con todos los medios de prueba de que intente valerse, sin que se pueda suspender la vista por su falta de asistencia. Se decreta el embargo preventivo contra la demandada por la suma de 500.000 ptas. de principal, más la de 100.000 pesetas calculadas provisionalmente para gastos y costas a cuyo efecto se interesa la anotación preventiva del vehículo marca Renault 5 matrícula ML 5113 B.

Y para que sirva de citación para el acto de la vista incidental de la demandada, se expide el presente edicto en Melilla a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

(23) El Secretario, (Ilegible).

Audiencia Territorial de Granada

Sala de lo Contencioso Administrativo

A N U N C I O

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mohad Moh Maimon Mohatar, representado por el procurador D. Eduardo Alcalde Sánchez, contra el acto administrativo dictado por el Ayuntamiento de Melilla, sobre Impugnación del Decreto de la Alcaldía indicada de fecha 26-12-84 que confirma, en trámite de reposición dos de fecha 1-10-84 que ordenaron la paralización de las obras de construcción de nave industrial Solar sito en calle Ibáñez Marín s-n.

Recurso núm. 203 de 1985.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Granada, a 6 de Marzo de 1985.

V. B. El Presidente, Fdo.: (Ilegible).

(24) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

Audiencia Territorial de Granada

Sala de lo Contencioso Administrativo

A N U N C I O

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Operiberica, S. A., representada por el Procurador D. Aurelio del Castillo Amaro, contra el acto administrativo dictado por Tribunal Económico Administrativo Provincial de Málaga, de fecha 31-1-1985, que desestima la interpuesta contra resolución de la Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes de Melilla de las autoliquidaciones por el gravamen complementario de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte envite o azar.

Recurso núm. 429 de 1985.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Granada, a 7 de Mayo de 1985.

V.º B.º El Presidente, Fdo.: (Ilegible).

(25) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

Ministerio de Sanidad y Consumo

DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

Convocatoria para proponer el nombramiento de A. T. S. Titular Interino

Adscrito a la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo de Melilla.

Esta Dirección Provincial de Sanidad y Consumo de conformidad con la Circular de 4 de Octubre de 1984 de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo y comunicación de fecha 1 de Mayo, acuerda convocar prueba selectiva para cubrir una vacante de A. T. S. Titular Interino de este Organismo con sujeción a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

1) Requisitos de los Candidatos:

- Título de A. T. S. o Diplomado en Enfermería
- Ser español
- No haber sido separado del servicio de las Administraciones Públicas por expediente disciplinario
- Hallarse en la situación de desempleo, acreditado por certificado expedido por el Colegio de A. T. S. respectivo

2) Méritos a valorar y Baremo:

- Residencia en Melilla 5,00 puntos
- Sobresaliente (por asignatura) 0,30 »
- Notable (por asignatura) 0,20 »
- Diplomado en Puericultura 5,00 »
- Auxiliar de Puericultura 2,50 »
- Otros Diplomas por cursos relacionados con Pediatría-Puericultura 0,50 hasta un máximo de 2,00

3) Pruebas a realizar:

a) Prueba sobre conocimientos generales de A. T. S. (Test de respuestas múltiples). 10 puntos

b) Prueba sobre conocimientos específicos de Pediatría-Puericultura (Test de respuestas múltiples). 10 puntos

c) Prueba de carácter administrativo (aportar máquina de escribir). 5 puntos

4) Programa de las Pruebas:

— Para los dos primeros ejercicios, los programas serán sin especificar, referidos a los conocimientos propios de cada una de las pruebas.

— Para el ejercicio administrativo, la prueba consistirá en redactar a máquina un escrito referente a las actividades normalmente llevadas a cabo en la Policlínica Infantil (solicitud de medicamentos, remisión de partes estadísticos, etc.)

5) Solicitudes:

Quienes deseen tomar parte en la prueba selectiva deberán presentar su solicitud en instancias debidamente reintegrada, en la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo de Melilla, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria.

6) Desarrollo de los Ejercicios:

La práctica de los ejercicios se realizará en el próximo mes de Julio, en las fechas que oportunamente se publicarán en el Tablon de Anuncios de esta Dirección Provincial.

7) Tribunales:

El Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

— Don Federico Cristófol de Alcaraz, Director Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo, como representante de la Dirección General de Servicios.

— Don José Antonio Martín Mingorance, Médico Titular, Jefe de los Servicios de Higiene Infantil de la Dirección Provincial.

— Don Francisco Pérez Alvarez, representante de los servicios administrativos de la Dirección Provincial.

Como observadores:

— Un representante designado al efecto por el Colegio Oficial de A. T. S. de Melilla, con voz pero sin voto.

— Un representante de la Bolsa de Trabajo del Colegio de A. T. S. de esta Ciudad, con voz pero sin voto.

8) Nombramiento:

El candidato seleccionado será propuesto para su nombramiento a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, y comenzará la prestación de sus servicios con carácter inmediato a la recepción de dicho nombramiento.

Melilla, 29 de Mayo de 1985.

(26) El Director Provincial, Firmado: Federico Cristófol de Alcaraz.